

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA CONSOLIDACIÓN TERRITORIAL

INFORME EJECUTIVO ANUAL - MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO - MECI VIGENCIA 2012

Radicado No:

2567

Subsistema de Control Estratégico

Avances

- * Se adopto mediante la Resolución N° 642 del 28 de septiembre de 2012, el Código de Ética de la U.A.C.T.
- * Se adopto mediante la Resolución N° 433 del 04 de septiembre de 2012 el Por la cual se adopta el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño establecido por la Comisión Nacional del Servicio Civil para los servidores públicos de carrera administrativa y los nombrados en periodo de prueba y se fijan los factores para acceso al nivel sobresaliente en la U.A.C.T.
- * Se adopto mediante la Resolución N° 431 del 31 de agosto de 2012 la creación del Comité de Convivencia y Conciliación Laboral de la UACT
- * Se realizaron jornadas de sensibilización a 213 personas entre funcionarios y contratistas, de las diferentes dependencias de la Entidad y de las Gerencias Regionales que se visitaron entre los meses de octubre a diciembre de 2012 y durante su desarrollo se contó con la participación activa de todos los presentes.

Dificultades

Frente a los elementos del subsistema de Control Estratégico se identifican debilidades los siguientes aspectos:

- * El Plan Institucional de Capacitación aunque se encuentra formulado, se han encontrado inconsistencia en la aplicación de los lineamientos establecidos
- * Ejecución del programa de inducción y re inducción
- * Medición del Clima Laboral.
- * Oportunidad en la suscripción de evaluación del desempeño y los acuerdos de gestión.
- * Definición del modelo de operación por procesos de la U.A.C.T.
- * Aunque se realizo sensibilización para la construcción del mapa de riesgos, no hay definido lineamientos para el proceso de identificación, manejo y control de riesgos.

Subsistema de Control de Gestión

Avances

- * Se tiene como mecanismo para recibir las sugerencias, recomendaciones, quejas o reclamos por parte de la ciudadanía un link establecido en la Pagina Web y buzón de sugerencias en la Gerencias Regionales.

* Se tiene documentado el Plan de Comunicación de la entidad.

Dificultades

Frente a los elementos del subsistema de Control de Gestión se identifican debilidades los siguientes aspectos:

- * Definición, adoptado y divulgado de: Manual de Operaciones por procesos; Políticas de Operación por procesos y procedimientos.
- * Definición de controles preventivos y correctivos para el desarrollo de los procesos.
- * Control en la sistematización, procesamiento, administración y divulgación de la información de la entidad.
- * Definición del proceso de sugerencias, recomendaciones, quejas y reclamos que retroalimente las operaciones, o trazabilidad y las áreas misionales y operativas de la entidad.
- * Formalización y socialización de las Tablas de Retención Documental.
- * Aunque se cuenta con un plan de comunicación, falta socializar a los funcionarios de la U.A.C.T y realizar el seguimiento y evaluación de los canales de comunicación.
- * Aunque se cuenta con un Normograma Institucional, no se encuentra actualizado en la Página Web. No siempre se encuentran normas requeridas, actualizaciones permanentes y se dificulta el ingreso.
- * Definición y formulación de indicadores para el desempeño de los procesos.

Subsistema de Control de Evaluación

Avances

- * Se realizaron sensibilizaciones de la cultura de autocontrol en los funcionarios con el propósito de motivar a funcionarios y contratistas sobre el controlar su trabajo para que detecten y efectúen los correctivos necesarios para el buen resultado del ejercicio de sus funciones.
- * Ejecución el Programa Anual de Auditoría Interna (PAAI), establecido por parte del Grupo Interno de Trabajo de Control Interno y aprobado por el Comité de Control Interno, cumpliendo con la normatividad vigente. Para la vigencia conforme a los Roles establecidos en el Decreto 1537 de 2001, se programaron 184 actividades. De las cuales con corte a Diciembre el avance fue del 92,4%. Con el desarrollo de la auditorias de gestión en 19 dependencias, permito tener una lectura del cumplimiento de las funciones establecidas mediante el Decreto N° 4161 de 2011 y la Resolución N° 00020 del 5 de marzo de 2012, generando observaciones a los directivos de las dependencias, sobre las deficiencias o asuntos que requerían especial atención por parte de ellos; y se discutieron y analizaron resultados con los responsables.

Dificultades

Frente a los elementos del subsistema de Control de Evaluación se identifican debilidades los siguientes aspectos:

- * Construcción, documentación y seguimiento de los planes de mejoramiento (identificación de las acciones, definición de metas).
- * Generación de herramientas de autoevaluación de la gestión de la entidad.

Estado general del Sistema de Control Interno

En cuanto al Subsistema de Control Estratégico, al corte de este informe representa un 54%, del cual al examinar los tres componentes

que lo conforman como son:

* Administración del Riesgo que reflejo un 59% de cumplimiento habiéndose realizado la sensibilización en la identificación del Riesgo, y la formalización de la Política de Administración del Riesgo;

* Ambiente de Control que representó el 52% se cumplió con la entrega del Código de Ética, el Manual de funciones y competencias labores a los funcionarios y se contó con el respaldo de la Alta Dirección en un 100% para el ejercicio del Control Interno en la Entidad.

* Direccionamiento Estratégico, significó un 52% cumpliendo con la Definición y adecuación de la Estructura Organizacional, Acerca del Subsistema de Control de Gestión el cual permite el control a la ejecución de los procesos direccionados al cumplimiento de la misión propuesta por la Entidad; al 31 de diciembre de 2012, presentó un 37% de cumplimiento teniendo en cuenta sus tres componentes que son: Comunicación Pública, Información, y Actividades de control.

Resaltando entre estos componentes el de Comunicación Pública habiéndose considerado en la Comunicación Organizacional, la Definición de Política y plan de comunicación, cumplimiento de la Ley 962/05 el avance en la adopción de los medios de comunicación entre la Entidad, el Usuario, los Organismos de Control, y la Rendición de Cuentas con la participación de los diferentes grupos de interés, veeduría y la ciudadanía.

Acerca del Componente de Información referente a los Sistemas de información se avanzó con la Identificación y administración de las fuentes de información primaria, y con los mecanismos organizados para la captura, procesamiento, administración y distribución de la información. Y sobre el componente de Actividades de Control se adelanto la Definición y aplicación de Indicadores.

El Subsistema de Control de Evaluación en la Unidad Administrativa para la Consolidación Territorial, una vez aprobado el Programa Anual de Auditoría Interna (P.A.A.I.), el 13 de septiembre de 2012, la Oficina de Control Interno, dio inicio al desarrollo de las actividades planteadas en el cronograma; cumpliendo con el 55% , representado en sus componentes de Autoevaluación, con el 42% y Evaluación Independiente con el 69% representado en cumpliendo con el 91.4% de las metas propuestas, entre ellas las campañas de sensibilización en Autocontrol, Riesgos, las Auditorías de Gestión realizadas a las Dependencias del Nivel Central y a ocho (8) de las Gerencias Regionales de la Entidad.

Recomendaciones

En relación con el Subsistema de Control Estratégico, en el Componente de Ambiente de Control en su elemento de Desarrollo de Talento Humano se formalice los procesos de evaluación de desempeño, se adopte programas de bienestar, inducción y reinducción.

De otra parte en el Componente de Administración del Riesgo, se requiere que:

* Implementar acciones para mitigar los riesgos identificados de acuerdo con la valoración de los mismos

* Se adopte por parte de la alta dirección la Políticas de Administración del Riesgo y definir el Plan de Manejo de Riesgos el cual debe identificar de forma precisa las acciones seleccionadas a seguir para evitar, reducir, dispersar, transferir o asumir el riesgo,

determinando responsables, actividades, presupuesto, tiempos y resultados esperados.

Respecto al Subsistema de Control de Gestión, se requiere que la Oficina de Planeación que implemente el Manual de Procedimientos para la aplicación en cada uno de los procesos de la Entidad, y se formalice el Sistema Integral de Gestión y lo socialice en toda la Entidad.

* En cuanto al manejo de la información primaria, como se está conformando el Grupo de Atención al Ciudadano, se recomienda formalizar los formatos de registro de Sugerencias, Peticiones Quejas y Reclamos (S.P.Q.R.) para ser adoptados, sistematizar la captura, administración y divulgación de la información de la entidad.

* Sistematizar las sugerencias, recomendaciones, quejas y reclamos sobre la gestión de la entidad con el propósito de que exista retroalimentación de las operaciones, o trazabilidad y las áreas misionales y operativas de la entidad.

* Adopción de Tablas de Retención Documental en cumplimiento a lo establecido en la Ley 594/2000.

* Además de publicar la información en la página Web, se debe socializar la información y fomentar su uso a los funcionarios de la entidad. Los procesos de comunicación deben ser más asertivos para fortalecer la comunicación interna y mejoramiento continuo.

Frente al Subsistema de Control de Evaluación, el Grupo Interno de Trabajo de Control Interno con el resultado obtenido en las Auditorias de Gestión habiendo emitido la recomendaciones de mejora continua al 31 de diciembre de 2012, cuenta con que los hallazgos enviados en el Plan de Mejoramiento a cada una de las Dependencias y Regionales auditadas, realicen los correctivos con el fin de que estas actividades dejadas de cumplir, presenten un resultado optimo y mejora continua en cada uno de sus procesos, los cuales van orientados al cumplimiento de las metas propuesta por la U.A.C.T.

Diligenciado por:	Dairo Vladimir Coy Cruz	Fecha:	27/02/2013 04:58:02 p.m.
Revisado por:		Fecha:	
Aprobado por:	Vicente German Chamorro de la Rosa	Fecha:	27/02/2013 04:58:32 p.m.